

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**15392** LLEIDA

Don Antoni Josep Casas Capdevila, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia, n.º 6 de Lleida (mercantil), al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto: Concurso consecutivo 95/2021. Sección: /.

NIG: 251204712020822217.

Fecha del auto de declaración: 22/3/2021.

Clase de concurso: Voluntario y abreviado.

Entidad concursada: Herencia Yacente de Antonia Cascarra Cañadell, con E02915924.

Administradores concursales: Se ha designado como Administrador concursal: Don Ramón Badia Teruel. Dirección postal: Calle Sant Juan, 22, 25310 - Agramunt. Dirección electrónica: [rbadia@ramonbadia.com](mailto:rbadia@ramonbadia.com)

Régimen de facultades del concursado: Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 255 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Edificio Canyeret, 3-5, planta 3, Lleida.

Forma de personación: Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art.512 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Lleida, 23 de marzo de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Antoni Josep Casas Capdevila.

ID: A210018909-1